

Guayaquil, abril 24 del 2003,

Señores
PRESIDENTE Y SOCIOS DE
COMPAÑÍA SENTINEL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi cumplimiento de las obligaciones de Vigilancia y Control que me confiere la Ley de Compañías informo lo siguiente:

El cumplimiento oportuno y adecuado de las disposiciones emanadas a los órganos de Fiscalización que dan a los Accionistas una mejor información para que las Juntas de Accionistas tengan suficiente elementos de juicio para pronunciarse sobre los Estados Financieros anuales que la Compañía presente.

Se me ha brindado todas las facilidades para el desempeño de mis funciones y no he tenido contratiempos o inconvenientes en expresar en este informe todo cuanto he observado, por lo que considero que la compañía está siendo administrada por personas capaces.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social, administrativa, económica e los Estados Financieros presentados ya que la compañía no tuvo movimiento alguno en lo que respecta al año 2002.

Atentamente,


ING. MIGUEL ELIZALDE
COMISARIO

12 APR 2003